

Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2026.

En Velilla de San Antonio, a DOCE de MAYO de DOS MIL VEINTISEIS y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan para celebrar Sesión ORDINARIA del Pleno Municipal

ASISTENTES:

ALCALDESA

D^a Antonia Alcázar Jiménez

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D^a Josefa Gil García

D Rodrigo Alfonso Morales Sánchez

D^a Cristina Cerquera Jiménez

D Joaquín Panadero Rubio

D^a Yolanda Rollón Ferigal D. Alejandro Guillen Pascual

Partido Popular (PP)

D Miguel Ángel García Álvarez

D^a Rocío Jiménez García

D. Oscar Segovia Segovia

Don Rafael Medina Roldán

MAS MADRID-VERDES EQUO VELILLA DE SAN ANTONIO (MAS MADRID)

D^a Silvia Castillo Toldos

D^a Esther Hernández Almonacid

VOX (VOX)

D^a. Teresa Angullo García

D José Andrés Redondo Pérez

Concejales No Adscritos

D. Pedro Jesús Espada Guijarro

D. Ramón Muñoz Álvarez

SECRETARIO

D. Jesús Santos Oñate

A las OCHO horas y TREINTA minutos, en primera convocatoria, la Sra. alcaldesa declaró abierta la sesión y previa comprobación de la existencia del quórum de asistencia preciso para que pueda celebrarse, se inicia el conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que la Sra. Alcaldesa-Presidenta procede a leer y cuyo tenor literal es el siguiente:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. APROBAR, SI PROCEDE, LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO POR IMPORTE DE 3 MILLONES DE EUROS, CON DESTINO A LAS INVERSIONES PREVISTAS EXPLÍCITAMENTE EN EL ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO APROBADO DE 2026.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0007 Fecha: 22/05/2026

Cód. Validación: 9FCD03CM6PDY6W7P49FEIKN3A
Verificación: <https://velillasanantonio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En atención a lo establecido en el art. 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986, por la presidenta se somete a votación la aprobación del borrador del acta de la sesión de fecha 7 de ABRIL de 2026.

No habiendo alegaciones es aprobada el acta de la sesión de fecha 7 de ABRIL DE 2026, por UNANIMIDAD de los concejales y concejalas asistentes con los votos favorables de del Grupo Municipal del PSOE (7), del Grupo Municipal del PP (4), del grupo municipal de MAS MADRID (2), del Grupo Municipal de VOX (2) y de los concejales no adscritos D. Pedro Jesús Espada Guijarro y D. Ramón Muñoz Álvarez.

2. EXPEDIENTE 1673/2026. APROBACIÓN DE LA 5ª MP SUPLEMENTO DE CRÉDITO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA LIQUIDACIÓN 2025.

En atención a lo establecido en el artículo. 93 del ROF se comunica el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas celebrada el 7 de MAYO de 2026.

El dictamen que se somete al Pleno tiene el siguiente tenor literal:

«Con fecha 12 de Febrero de 2026, se inicia expediente de contratación de una operación de préstamo a largo plazo por importe de 3 millones de euros.

Certificado por la Secretaría del Ayuntamiento con fecha 27 de Marzo de 2026, se celebra sesión plenaria donde se especifican las bases de la convocatoria de la licitación sobre dicha operación.

Con fecha 21 de Abril de 2026, terminado el plazo de presentación de ofertas por las entidades participantes se convoca mesa de contratación para el día 23 de Abril de 2026.

RESULTANDO nueve ofertas presentadas,

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	A48265169
BANCO DE SABADELL, S.A.	A08000143
BANCO SANTANDER	A39000013
BANKINTER SA	A28157360
Caixabank, S.A.	A08663619
CAJA RURAL DE SORIA S.C.C.	F42001255
CAJA RURAL GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	F18009274
EUROCAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	F45003993
KUTXABANK S.A.	A95653077



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Una vez realizada la Valoración de Ofertas y recogida la misma en el Acta de fecha 30 de Abril de 2026, ANTONIA ALCÁZAR JIMÉNEZ, actuando como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación de Velilla de San Antonio, PROPONE al Pleno de esta Entidad:

1º- Adjudicar a la Entidad Financiera Bankinter SA, con NIF- A28157360, la operación de endeudamiento a largo plazo por importe de 3.000.000,00.-€ (tres millones de €), con base en los pliegos de contratación anteriormente aprobados, aplicándose Euribor 3 meses + 20 puntos básicos (EUR 3M + 0,20%)

2º- Notificar esta resolución a la Entidad adjudicataria a los efectos oportunos.

3º- Formalizar la operación con la Entidad adjudicataria.

4º- Subir a la plataforma de contratación del Estado toda la documentación relativa a la adjudicación/formalización de la operación».

Abierto el turno de intervenciones se producen las siguientes:

La Sra. Cerquera Jiménez, concejala delegada de hacienda y contratación /organización y coordinación de áreas municipales/ igualdad y diversidad, toma la palabra y realiza las siguientes manifestaciones cuyo tenor literal se recoge en el siguiente link:

<https://videoacta.ayto-velilla.es/video/202605120827000000/?t=1m1s>

El Sr. García Álvarez, portavoz del grupo municipal del PP, toma la palabra y realiza las siguientes manifestaciones cuyo tenor literal se recoge en el siguiente link:

<https://videoacta.ayto-velilla.es/video/202605120827000000/?t=1m34s>

La Sra. Angullo García, portavoz del grupo municipal de VOX, toma la palabra y realiza las siguientes manifestaciones cuyo tenor literal se recoge en el siguiente link:

<https://videoacta.ayto-velilla.es/video/202605120827000000/?t=3m9s>

El Sr. Espada Guijarro, concejal no adscrito, toma la palabra y realiza las siguientes manifestaciones cuyo tenor literal se recoge en el siguiente link:

<https://videoacta.ayto-velilla.es/video/202605120827000000/?t=6m35s>

Durante su intervención el Sr. Espada Guijarro se dirige al Sr. Morales Sánchez y le pregunta que de que se ríe y dice que parece tonto.

La Sra. Alcaldesa llama al orden al Sr. Espada al orden por primera vez y le pide que retire el insulto al Sr. Morales Sánchez.

El Sr. Espada dice que no lo va a retirar porque el Sr. Morales se estaba riendo durante su intervención y que no ha dicho que sea tonto sino que parece tonto.

La Sra. Alcaldesa llama al orden por segunda vez advirtiéndole que una tercera llamada al orden implicará su expulsión de la sesión.

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0007 Fecha: 22/05/2026

Cód. Validación: 9FCD03CM6PDY6W7P49FEJKN3A
Verificación: <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

El Sr. Espada dice que no va a retirar sus palabras y que la Sra. Alcaldesa le está retirando la palabra.

La Sra. Alcaldesa llama al orden por tercera vez al Sr. Espada y le pide que abandone la sesión.

El Sr. Espada dice que no va a abandonar la sesión y permanece en la sala.

En atención a lo expuesto el pleno del Ayuntamiento acuerda por MAYORIA (9 votos a favor y 7 votos en contra), de los Sres. concejales asistentes, con los siguientes votos:

Favorables: del Grupo Municipal del PSOE (7) y del grupo municipal de MAS MADRID (2)

En contra: del Grupo Municipal del PP (4), del grupo municipal de VOX (2) y del concejal no adscrito D. Ramón Muñoz Álvarez.

No se computa el voto del Sr. Espada Guijarro porque ha sido expulsado de la sesión tras la tercera llamada al orden por parte de la Sra. Alcaldesa aunque permanece en su lugar sin abandonarla.

Abstenciones.

Primero. - Aprobar el dictamen en los términos en los que se encuentra redactado.

Tras todo lo anterior la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las OCHO horas y treinta y ocho minutos, de todo lo cual se levanta la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0007 Fecha: 22/05/2026

Cód. Validación: 9FCD03CM6PDY6W7P49FEIKN3A
Verificación: <https://velillasanantonio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4

